



Universidad Nacional del Callao  
Vice Rectorado de Investigación



Callao, Abril 24, 2019

Señor



PRESENTE.-

**RESOLUCIÓN VICERRECTORAL N° 043-2019-VRI. Callao, Abril 24, 2019. LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:**

Vista la Solicitud, de fecha 27 de marzo de 2019 mediante el cual el profesor Mg. JUAN VALDIVIA ZUTA, presenta a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, el Informe Final de Investigación \***TEXTO: FINANZAS APLICADO A LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN**\*.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Rectoral N°351-2017-R del 26 de abril de 2017, fue aprobada el Proyecto de Investigación de el profesor Mg. JUAN VALDIVIA ZUTA titulado \***TEXTO: FINANZAS APLICADO A LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN**\* con cronograma de ejecución (24 meses) Del 01 de abril de 2017 al 31 de marzo de 2019.

Que, el artículo 26º del Reglamento de Participación de los Docentes en la Universidad Nacional del Callao en Proyectos de Investigación, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 017-2018-CU, establece la obligación del Profesor Responsable o Jefe del Proyecto de presentar el Informe Final de Investigación, así como, la documentación que forma parte del expediente remitido al Vicerrectorado de Investigación por el Decano de la Facultad.

Que, el Decano de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos mediante Oficio N° 0180-2019-DFIPA del 01 de abril de 2019, remite el expediente del Informe Final de Investigación \***TEXTO: FINANZAS APLICADO A LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN**\* desarrollado por el profesor Mg. JUAN VALDIVIA ZUTA, que contiene la Resolución de aprobación del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 006-2019-U.I. FIPA del 28 de marzo de 2019, Resolución de Consejo de Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos N° 033-2019-DFIPA del 01 de abril de 2019, solicitud de presentación del Informe Final de Investigación de el profesor responsable Mg. JUAN VALDIVIA ZUTA; un (01) ejemplar anillado del Informe Final y un (01) Cd.



*Universidad Nacional del Callao*  
*Vice Rectorado de Investigación*



Que, la Dirección del Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología mediante Informe N° 062-2019-ICICYT-VRI del 17 de abril de 2019, recepcionado el 24 de abril de 2019, indica que el expediente de el profesor **Mg. JUAN VALDIVIA ZUTA**, cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación vigente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario N° 060-98-CU del 25 de Mayo de 1998.

**RESUELVE:**

- 1º Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de investigación titulado **"TEXTO: FINANZAS APLICADO A LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN"** presentado por el profesor **Mg. JUAN VALDIVIA ZUTA**.
- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, Vicerrector Académico, Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, Dirección General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología, interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y Archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

.....  
Dra. ANA M. LEON ZARATE  
Vicerrectora de Investigación

c.c. Rector, VRA, FIPA, UIFIPA, DICA  
c.c: ORH, ICICYT, interesado  
c.c.: Archivo.